



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO”

RESOLUCIÓN N° 494/2020-CI

SALTA, 16 de diciembre de 2020

VISTO:

La Nota N° 0712/20 presentada por la Dra. Mercado, Adela Isabel – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2345/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.915,65 (pesos, siete mil novecientos quince con 65/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de adquirir insumos de laboratorios, de los que no se han podido conseguir precios accesibles en la Ciudad de Salta, teniendo que solicitar otros presupuestos a otras firmas, que al día de la fecha no llegaron.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 129/20, de fecha 15 de diciembre de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

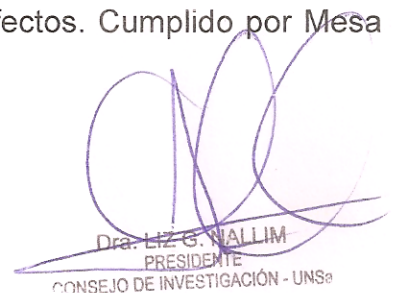
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Mercado, Adela Isabel – DNI N° 17.309.054, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.915,65 (pesos, siete mil novecientos quince con 65/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2345/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa